

COMUNICADO DE PRENSA

La Jefatura del Servicio Penitenciario de Córdoba informa que, ayer, fueron secuestrados elementos prohibidos en Establecimientos Penitenciarios de la Provincia de Córdoba.

En el Complejo Carcelario N°1 "Rvdo. Francisco Luchesse", Bouwer, al realizar los controles habituales por los Módulos, fueron secuestrados:

En el Módulo MX2: un total de doce aparatos de telefonía celular con sus respectivas baterías, dos nano chips, dos cables USB, tres placas cargador y siete baterías. Fueron identificados algunos responsables.

En el Módulo MD1: dos aparatos de telefonía celular con batería, un nano chip, una placa cargador y un cable USB. Sin responsable identificado.

Por otra parte, en el Establecimiento Penitenciario N°5 Villa María, personal de guardia secuestró dos aparatos de telefonía celular con sus respectivas baterías, un cargador, un cargador de fabricación artesanal, un microchip y un cable USB, un elemento punzante y 2.1 grs. de cocaína. Fueron identificados algunos responsables.

En Río Cuarto, Establecimiento Penitenciario N°6, personal de guardia incautó un elemento punzante en el interior de una celda del Pabellón N°5.

Asimismo, en el Establecimiento Penitenciario N°7, San Francisco, al realizar un control por el salón de uso común del Pabellón N°1, fue secuestrado un aparato de telefonía celular con batería y cargador. No fueron identificados responsables.

Por último, en el Complejo Carcelario N°2 "Adj. Andrés Abregú" Cruz del Eje, personal de guardia secuestró un chip y dos elementos punzantes, en posesión de dos internos.

Al respecto se dio intervención a las instancias judiciales, policiales y administrativas correspondientes.

Córdoba, 1 de noviembre de 2018